

Guayaquil, 07 de Agosto del 2007

Señor
Intendente de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente pongo en su consideración que he procedido a inscribir las transferencias de las acciones contenidas en los Títulos Nros. 1, 2, 3, 4, 5,6, y 7 del capital social de la compañía **DALMIÑA S.A.**, de la siguiente manera:

El Sr. Mauricio Molina Plaza con CC. # 0918030214, cedió las 40 acciones contentivas en el Título 1 a la Srta. Gilda Drouet Sánchez.

El Sr. Mauricio Molina Plaza con CC. # 0918030214, cedió las 40 acciones contentivas en el Título 2 a la Srta. Maria Alexandra Zalamar Sánchez.

El Sr. Mauricio Molina Plaza con CC. # 0918030214, cedió las 40 acciones contentivas en el Título 3 a la Srta. Maria Fernanda Zalamar Sánchez.

El Sr. Mauricio Molina Plaza con CC. # 0918030214, cedió las 240 acciones contentivas en el Título 4 a la Sra. Betty Bella Sánchez Ojedis.

El Sr. Mauricio Molina Plaza con CC. # 0918030214, cedió las 40 acciones contentivas en el Título 5 al Sr. Mario Daniel Zalamar Sánchez.

La Srta. Tania Núñez Morán con CC. # 0926081886, cedió las 280 acciones contentivas en el Título 6 al Sr. Mario Daniel Zalamar Sánchez.

La Srta. Tania Núñez Morán con CC. # 0926081886, cedió las 120 acciones contentivas en el Título 7 al Sr. Mario Humberto Zalamar Moya.

Quedando distribuidas las acciones de la compañía **DALMIÑA S.A.** de la siguiente forma:

- Gilda Drouet Sánchez, propietaria de 40 acciones.
CC. # 0916898992
- Maria Alexandra Zalamar Sánchez, propietaria de 40 acciones.
CC. # 0919762641
- Maria Fernanda Zalamar Sánchez, propietaria de 40 acciones.
CC. # 0919762625

RECIBIDO

2007 DEC -7 PM 3:33

SUPERINTENDENTE DE
COMPAÑÍAS
D. COMPAÑÍAS
MEMORANDUM N.º 117/07

- Betty Bella Sánchez Ojedis, propietaria de 239 acciones.
CC. # 0901536680
- Mario Daniel Zalamar Sánchez, propietario de 40 acciones.
CC. # 0919762633
- Mario Humberto Zalamar Moya, propietario de 401 acciones.
CC. # 0900291899

Atentamente,

M^a. Fernanda Zalamar

Maria Fernanda Zalamar Sánchez
Gerente General